

19 de mayo de 2021

ASUNTO	ACUERDO
<b>Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos.</b>	
<p><b>1</b> La comisionada presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, remite respuesta a la consulta de la iniciativa de reformas sobre la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en materia de transparencia.</p>	
<b>Comunicados provenientes de los Ayuntamientos.</b>	
<p><b>2</b> Los secretarios de los ayuntamientos de Jerécuaro y San Luis de la Paz comunican el acuerdo recaído al punto de acuerdo aprobado por esta Legislatura, por el que exhorta a algunos ayuntamientos del Estado, que aún y con el riesgo del contagio del virus SARS-COV-2 (Covid- 19) decidieron llevar a cabo sesiones de forma presencial, para que acuerden la implementación de un mecanismo o herramienta tecnológica adecuada que permita a los miembros de los ayuntamientos que se encuentren en grupos de riesgo por padecer enfermedades preexistentes, ejercer su cargo a distancia por un sistema de videoconferencia, en el que puedan pasar lista de asistencia, discutir y votar en las sesiones los diversos temas de trascendencia municipal.</p>	
<p><b>3</b> Los secretarios de los ayuntamientos de San Francisco del Rincón, Irapuato, Jerécuaro, Doctor Mora, Tarimoro, <b>Coroneo y Salamanca</b> remiten respuesta a la consulta de dos iniciativas: la primera, que reforma el artículo 83, fracciones X y XI; y adiciona la fracción XII al artículo 83 y los artículos 83-13 y 83-14; y la segunda, que reforma y adiciona diversos artículos, ambas de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.</p>	
<p><b>4</b> Los secretarios de los ayuntamientos de León, Purísima del Rincón, Celaya, Jaral del Progreso, Moroleón, San Francisco del Rincón, San Luis de la Paz y San José Iturbide remiten respuesta a la consulta de la iniciativa que reforma el artículo 83, fracciones X y XI; y adiciona la fracción XII al artículo 83 y los artículos 83-13 y 83-14 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.</p>	
<p><b>5</b> Los secretarios de los ayuntamientos de Celaya, San Francisco del Rincón y San Luis de la Paz remiten respuesta a la consulta de la iniciativa que reforma y adiciona diversos artículos a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en materia de la unidad de transparencia y los expedientes derivados de la integración de las obligaciones de transparencia.</p>	

19 de mayo de 2021

<b>ASUNTO</b>		<b>ACUERDO</b>
<b>6</b>	La síndica municipal del ayuntamiento de San José Iturbide, Gto., remite información de la atención otorgada a la problemática del agua potable de la comunidad 5 de mayo de ese municipio.	
<b>Correspondencia del Congreso del Estado de Guanajuato.</b>		
<b>7</b>	El director del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado envía respuesta a la solicitud de análisis para efecto de ampliar los alcances y ahondar sobre la iniciativa presentada por el diputado Juan Elías Chávez de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, que tiene por efecto reformar varios artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.	
<b>8</b>	El director del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado envía estudios relativos a dos iniciativas: la primera, que reforma el artículo 83, fracciones X y XI; y adiciona la fracción XII al artículo 83 y los artículos 83-13 y 83-14; y la segunda, que reforma y adiciona diversos artículos, ambas de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.	